

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

- 2402** *Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Directora General de Planificación Estratégica por la que se hace pública la relación de resoluciones de justificación de la subvención de las ayudas convocadas por Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.*

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y tramitados los expedientes de justificación de subvención de acuerdo con el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (BOAM núm. 7.701, de 13 de julio 2016) han sido dictadas resoluciones conforme a la convocatoria antes indicada y demás normativa aplicable, que han de ser objeto de la preceptiva publicación, que se llevará a cabo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su publicación, igualmente, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia con lo expuesto, procede adoptar la siguiente resolución:

"Primero.- Publicar la relación de resoluciones dictadas por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible en los procedimientos de justificación de la subvención correspondientes a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (Anexo), con cargo a la aplicación presupuestaria 001/087/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias" del presupuesto municipal para 2018.

Segundo.- Dicha resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo imponerse contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes (artículos 107, 116, 117.1 de la Ley LRJPAC), o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno".

Madrid, a 21 de noviembre de 2018. La Directora General de Planificación Estratégica, Silvia Villacañas Beades.

ANEXO

**RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES QUE TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE
BENEFICIARIOS Y LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE**

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
ALBALATE DEL ARZOBISPO	10	COM. PROP.	H****0758	35.384,71 €	21/09/2018
ALVAREZ ABELLAN	1	COM.PROP.	H****5194	23.909,06 €	26/04/2018
AMADOR VALDES	14	COM.PROP.	H****5990	20.735,24 €	16/10/2018
BADALONA	80-82-84-86-88	COM. PROP.	H****5496	69.811,17 €	02/07/2018
COMANDANTE FORTEA, Pº	4	COM. PROP.	H****3347	95.205,42 €	07/05/2018
CORREGIDOR MENDO DE ZUÑIGA	7	COM. PROP.	E****4610	54.840,88 €	20/07/2018
DOCTOR CRIADO	9	COM. PROP.	H****0491	52.516,15 €	03/05/2018
DOCTOR LOZANO, PZA.	16	COM. PROP.	H****0404	77.998,06 €	09/04/2018
EMILIO GASTESI FERNANDEZ	40-46	COM. PROP.	H****1503	17.450,44 €	20/06/2018
EZEQUIEL SOLANA	73	COM. PROP.	H****3444	35.442,02 €	20/07/2018
GABRIEL MIRO, PZA.	8	COM. PROP.	H****9707	21.738,49 €	20/07/2018
GENERAL ROMERO BASART	69	COM. PROP.	H****7923	69.822,06 €	15/03/2018
HACIENDA DE PAVONES	258	COM. PROP.	H****3561	74.413,79 €	11/07/2018
HACIENDA DE PAVONES	268	COM. PROP.	H****6689	16.541,14 €	20/06/2018
IRIARTE	9	COM.PROP.	H****4599	26.645,78 €	16/10/2018
JOAQUIN DICENTA	8	COM. PROP.	H****9203	78.299,70 €	11/07/2018
JUAN DE LA HOZ	25	COM.PROP.	E****1959	17.446,12 €	16/10/2018
PARQUE EUGENIA DE MONTIJO	32	COM. PROP.	H****7571	30.629,26 €	18/05/2018
PEDRO ESCUDERO	14 A	COM. PROP.	H****0180	79.560,78 €	11/07/2018
PORTUGAL, AVDA.	1	COM. PROP.	H****0282	15.426,62 €	20/06/2018
SAN GERARDO	28	COM. PROP.	H****7530	30.626,57 €	03/05/2018
SAN POL DE MAR	10	COM. PROP.	H****5734	69.929,15 €	03/05/2018

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
SANTA CRUZ DE MUDELA	13	COM. PROP.	H****9431	46.534,84 €	20/07/2018
TALISIO	6	COM. PROP.	H****1616	18.059,17 €	18/06/2018
TOMELLOSO	63	COM. PROP.	H****6359	80.119,27 €	18/05/2018
VILLALOBOS	33	COM. PROP.	H****8764	84.931,00 €	03/05/2018
VIRGEN DE LOS LLANOS, PZA.	8	COM. PROP.	H****1040	40.524,69 €	26/04/2018
VIRGEN DEL CARMEN, AVDA.	20	COM. PROP.	H****0719	31.514,51 €	04/05/2018
ZUMEL	13	COM. PROP.	H****0411	34.260,94 €	26/04/2018

*COM.PROP.= COMUNIDAD DE PROPIETARIOS